



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional".



EXP-UNC:0005669/2016

Córdoba,

09 MAY 2016

VISTO

La solicitud de incorporar colaboradores egresados en el seminario electivo no permanente "Conceptualizaciones de lo femenino en psicoanálisis" efectuada por el Lic. César Mazza; y

CONSIDERANDO :

Que por RHCD N°38/16 se efectuó el correspondiente llamado y por RD N°487/16 se aprobó el cronograma de entrevistas de selección de postulantes.

Que por RD 480/13 se delegó en el Decanato las designaciones de Colaboradores Alumnos y Egresados de las asignaturas electivas no permanentes, que no registren objeciones o dificultades en los respectivos concursos.

Que de acuerdo a la propuesta presentada por el Lic. César Mazza, las funciones que desempeñarán los colaboradores egresados serán: colaborar en el trabajo en aula con alumnos y en la coordinación de actividades grupales, contando con el monitoreo y la orientación por parte del responsable académico del seminario.

Que la selección se desarrolló de acuerdo a las reglamentaciones vigentes.
Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA R E S U E L V E

Artículo 1°: Autorizar el desempeño como colaboradora egresada durante el ciclo lectivo 2016, en el seminario electivo no permanente "Conceptualizaciones de lo femenino en psicoanálisis", a cargo del Lic. César Mazza; a la siguiente egresada:

- Melisa Anello, DNI: 31.218.246

Artículo 2°: Protocolícese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N°:

769

Dr. HERMAN FLORENCIO
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Universidad Nacional de Córdoba



Dra. CLAUDIA TORCOMIANI
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA